

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
Coordinador/a	PATRICIA MEADE
Código de plan	441
Nombre de la asignatura	BIOQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29210

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se han adaptado los contenidos para impartirlos on line, utilizando recursos diferentes.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Se están realizando clases teóricas y prácticas on line. También las visitas previstas, se han adaptado a una formación on line, respetando los horarios programados.

Las prácticas on line se están realizando en 3 grupos (5 grupos previstos en docencia presencial).

Las visitas on line se van a realizar en 3 grupos (2 grupos previstos en docencia presencial).

3. Adaptaciones en la evaluación:

Con el fin de favorecer la evaluación global tal como ha sido propuesto, se ha adaptado la evaluación del siguiente modo:

- Podrán presentarse al examen del segundo parcial todos los alumnos. Se realizará una evaluación on line.
- Deberán presentarse al examen global los alumnos que no hayan superado alguno o ninguno de los parciales, realizando la parte del examen correspondiente o ambas. Está prevista la realización de una evaluación on line.
- Los alumnos de evaluación global pueden realizar el trabajo de integración.
- Se evaluarán en el examen global las competencias prácticas mediante sistema on line en aquellos alumnos que no hayan enviado las correspondientes tareas.
- Se ha modificado el porcentaje sobre la nota final de las diferentes actividades evaluables en el siguiente sentido:
 - Pruebas escritas de evaluación: 60% de la nota final (antes 70%)
 - Evaluación de las competencias prácticas: 15% de la nota final (antes 10%)
 - Evaluación del aprovechamiento de los casos, seminarios y visitas (10%)
 - Evaluación del trabajo de integración: 15% de la nota final (antes 10%)